



H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL DE CENTRO.
TABASCO, MEXICO.

LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO

Establecimiento Comercial, Industrial y de Servicios

201389U23LP016169

CON FUNDAMENTO EN LOS ARTICULOS 65 FRACCIONES VII Y XIV, 69 Y 79 FRACCIONES III, V, IX, X Y XIX, DE LA LEY ORGANICA DE LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE TABASCO; 74 DE LA LEY DE HACIENDA MUNICIPAL DEL ESTADO DE TABASCO; 3, 4, 6, 102 FRACCION XXXVII, 103 INCISO B Y 106 FRACCION XIV DEL REGLAMENTO DE LA ADMINISTRACION PUBLICA DEL MUNICIPIO DE CENTRO, TABASCO; CAPITULOS I Y III DEL TITULO SEXTO DEL BANDO DE POLICIA Y GOBIERNO DEL MUNICIPIO DE CENTRO, TABASCO; SE EXPIDE LA PRESENTE LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO A:

RAZÓN SOCIAL

ROLANSA HEROL, S. A. DE C. V.

R.F.C.: RHE220916E22

DOMICILIO FISCAL

AV. PASEO DE LA CHOCA NUM. 102 LOCAL 9, COL. TABASCO 2000 C.P. 86035, VILLAHERMOSA, CENTRO, TABASCO

DATOS DEL ESTABLECIMIENTO

NOMBRE: MAKU POKE STOP

SECTOR: PLAZA O FRANQUICIA

GIRO : RESTAURANTE DE COMIDA RAPIDA

TIPO : MICRO 0-10 EMPLEADOS

DOMICILIO DEL ESTABLECIMIENTO:

AV. PASEO DE LA CHOCA NUM. 102 LOCAL 9 PLAZA USUMA, COL. TABASCO 2000 C.P. 86035, VILLAHERMOSA, CENTRO, TABASCO

VIGENCIA Y HORARIO DE FUNCIONAMIENTO



VIGENCIA: 11/SEP/2024 AL 11/SEP/2025

HORARIO: LUNES A SABADO DE 12:00 A 22:00 Y DOMINGO DE 13:00 A 21:00 HORAS

Ana Edith Palomino Vergara

Subdirectora de Ejecución Fiscal de la Dirección de Finanzas del H. Ayuntamiento de Centro, Tabasco



Angélica Que Torres

Subdirectora de Ingresos de la Dirección de Finanzas del H. Ayuntamiento de Centro, Tabasco

ESTE DOCUMENTO DEBERÁ ESTAR A LA VISTA DEL PÚBLICO.

NO SERÁ VALIDO SI PRESENTA ALTERACIONES, TACHADURAS Y/O ENMENDADURAS.

SU USO INDEBIDO, ALTERACIÓN O FALSIFICACIÓN SERÁ MOTIVO DE CANCELACIÓN DEFINITIVA DE LA LICENCIA, SIN PERJUICIO DE LA RESPONSABILIDAD PENAL EN QUE SE INCURRA.